

Indicaciones para los FISIOTERAPEUTAS según las directrices de las autoridades sanitarias

11/03/20

COVID19



ESTRUCTURAS DE SALUD PUBLICAS Y PRIVADAS
(Hospitales, residencias de ancianos, clínicas ambulatorias y domicilios)

→ Seguir las instrucciones de los protocolos internos



CONSULTAS PROFESIONALES INDIVIDUALES O ASOCIADOS

→ Propietario debe elaborar y aplicar los procedimientos bajo su responsabilidad

GESTIÓN DEL ESPACIO

Dispensador de gel hidroalcohólico y carteles pidiendo su uso Material informativo del COVID-19



Adecuada ventilación

Limpieza constante de superficies con desinfectantes

RECOMENDACIONES GENERALES

- No te toques los ojos, la nariz y la boca sin antes lavarte las manos
- Estornudar y toser en pañuelos desechables y tirarlos, lavándose las manos después. En caso de no tener, toser en el pliegue del codo o en un pañuelo
- Evitar los lugares concurridos que no permitan la distancia de seguridad de por lo menos 1m
- Reducir el contacto, evitar los apretones de manos, los abrazos, el uso compartido de vasos
- Hágase portador de información precisa y ayude a concienciar sobre la importancia del cumplimiento de las medidas preventivas



Se recomienda a las personas con síntomas de **gripes** confirmados y **fiebre (>37,5°)**:
- Quedarse en casa
- Limitar contacto social
- Contactar con los servicios sanitarios
- Esperar medidas de apoyo para vacaciones y permisos

GESTIÓN DE LOS PACIENTES



DURANTE LAS SESIONES

Todos los pacientes

- Higiene de manos
- Protocolo tos
- Mascarilla si es necesario
- Distancia prudencial

Paciente sospechoso o afectado por el COVID19



Paciente con síntomas respiratorios (no COVID19)



Si el procedimiento genera aerosoles



Momentos de higiene de manos



Acceso terapéutico

Suspender o reprogramar en los siguientes casos:

- Pacientes, en particular los ancianos, que sufran patologías crónicas o con inmunosupresión congénita o adquirida
- Pacientes con estados de inmunosupresión congénita o adquirida
- Cuando el profesional sanitario tenga síntomas respiratorios inespecíficos, tos incluso sin fiebre
- Sesiones grupales cuando no se pueda garantizar la adecuada higienización (baños, duchas, etc.)

Si no se puede aplazar o suspender

Evaluar caso por caso

Contacto previo preventivo (incluido el telefónico) para:

- Asegurar de que el paciente:
 - NO tiene fiebre (más de 37,5°)
 - NO tiene tos ni resaca
- Informar de la conveniencia de suspender o aplazar las sesiones para las personas:
 - De edad que padecieran patologías crónicas o con inmunosupresión
 - Con inmunosupresión congénita o adquirida
- Comunicar que se adaptarán todos los protocolos

Prestación servicios útiles

Reducción riesgo propagación

En la fase actual en la Comunidad de Madrid debe darse prioridad a la reducción del riesgo de propagación del virus.

A domicilio o en empresas

- En caso de los pacientes en los que la intervención no puede ser realizada por un cuidador capacitado y para los que los servicios a realizar no se pueden posponer ni derogar
- Determinar la presencia o ausencia de síntomas (síntomas respiratorios, tos, fiebre superior a 37,5° entre los miembros de la familia (padres del cuidador))
- Utilizar dispositivos y procedimientos de protección relativos a la higiene de las manos y del entorno, guantes desechables y la mascarilla de protección adecuada
- Evitar el acceso a los hogares de los pacientes aislados por positivo de COVID 19 o que vivan con personas aisladas en su casa

Si se lleva a cabo en control de asistencia domiciliar, deben presentarse todos los dispositivos necesarios para el seguimiento riguroso para garantizar la correcta y segura asistencia.



Las normas generales contenidas en este documento se consideran válidas en todos los ámbitos asistenciales de la Fisioterapia de la Comunidad de Madrid siempre que no estén en desacuerdo con normativas superiores o más actualizadas

Icons by Flaticon and Freepik

